C.P.A. MARCO ARMANDO RAMIREZ RAMIREZ

<u>INFORME DEL COMISARIO AÑO 2008</u>

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Ciudad.-

- 1. He revisado el Balance General de la compañía SASHYL S.A., al 31 de diciembre del 2008.
 - El Balance General es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Balance en base a la revisión del mismos.
- 2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones del Balance mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de SASHYL S.A. y/o de sus Administradores, en relación a:
 - 2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - **2.2.** He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

2.3. Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 270 de Septiembre de 1999, que modificó las Resoluciones No. SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros Oficiales No. 510 de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente

C.P.A. MARCO RAMIREZ RAMIREZ

COMISARIO Reg. No. 6032